

INFORME DE COMISARIO

A los señores accionistas de:
AROPIN S.A.
Guayaquil - Ecuador

Estimados señores:

En cumplimiento de mis funciones de Comisario Principal de la compañía **AROPIN S.A.**, y de acuerdo a lo establecido en el Art. 274 de la Ley de Compañías, he examinado el Balance General al 31 de Diciembre de 2007, el mismo que ha sido elaborado de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

La Compañía se mantiene inactiva al igual que el año anterior, solo cumpliendo con pago de impuestos y contribuciones de acuerdo a la Ley.

Considero que la Correspondencia, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas se llevan y se conservan de conformidad a las Disposiciones Legales.

Agradezco a la administración por la colaboración prestada en el cumplimiento de mis funciones, no teniendo ningún comentario que realizar por el ejercicio económico de 2007.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,


Ing. Com. Petita Gordillo P.
COMISARIO PRINCIPAL



Marzo 2008